AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Información fundamental- Ayuntamientos

Personas físicas o morales a quienes se le asigna o permite usar recursos públicos

"Colonos BSA, Asociación Civil"

Mayo de 2026

TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Personas físicas o jurídicas que usan recursos públicos	El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos

Tabla Campos

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Nombre(s) de la persona que recibió los recursos del beneficiario | Primer apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario | Segundo apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario | Denominación o razón social del beneficiario | Personalidad jurídica (catálogo) | Clasificación de la persona moral | Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo) | Ámbito de aplicación o destino (catálogo) | Fundamento jurídico para usar recursos públicos | Tipo de recurso público | Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal | Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso | Periodicidad de entrega de recursos | Modalidad de entrega del recurso | Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos | Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos | Fecha de firma entrega de recursos | Hipervínculo al convenio, acuerdo o convocatoria | Actividad de autoridad para la que se facultó a la persona física o moral | Fecha de inicio del periodo para el que fue facultada para realizar el acto de autoridad | Fecha de término del periodo para el que fue facultada para realizar el acto de autoridad | El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo) | La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo) | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de actualización | Nota |
|---|
| 2025 | 01/01/2026 | 31/01/2026 | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 362,993.03 | $ 507.03 | Mensual | Convenio de colaboración | 31/01/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | 03/07/2024 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 01/01/2024 | 31/12/2026 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 05/01/2025 | |
| 2025 | 01/02/2026 | 29/02/2026 | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 563,322.44 | $ 443.18 | Mensual | Convenio de colaboración | 28/02/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | 04/07/2024 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 02/01/2024 | 01/01/2027 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 05/01/2025 | |
| 2025 | 01/03/2026 | 31/03/2026 | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 326,318.45 | $ 23,933.72 | Mensual | Convenio de colaboración | 31/03/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | 05/07/2024 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 03/01/2024 | 02/01/2027 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 05/01/2025 | |
| 2025 | 01/04/2026 | 30/04/2026 | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 454,119.55 | $ 13,508.43 | Mensual | Convenio de colaboración | 30/04/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | 04/07/2024 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 04/01/2024 | 03/01/2027 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 05/01/2025 | |
| 2025 | 01/05/2026 | 31/05/2026 | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 451,514.30 | $ 13,138.49 | Mensual | Convenio de colaboración | 03/05/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | 07/07/2024 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 05/01/2024 | 04/01/2027 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 05/01/2025 | |
| 2025 | 01/06/2026 | 30/06/2026 | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 286,806.34 | $ 13,485.95 | Mensual | Convenio de colaboración | 30/04/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | 08/07/2024 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 06/01/2024 | 05/01/2027 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 05/01/2025 | |
| 2025 | **01/07/2026** | **31/07/2026** | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 189,814.14 | $ 1,518.77 | Mensual | Convenio de colaboración | 31/07/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 01/01/2024 | 31/12/2026 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 14/01/2026 | Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considera un deposito por $1,803.00 equivocado correspondiente a cuota de mantenimiento y las Intereses Ganados por $15,114.72 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde unicamente a Comision Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido |
| 2025 | **01/08/2026** | **31/08/2026** | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 115,573.05 | $ 1,579.79 | Mensual | Convenio de colaboración | 31/08/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 01/01/2024 | 31/12/2026 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 14/01/2026 | Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considera un deposito por $1,800.00 equivocado correspondiente a cuota de mantenimiento y una mas por $127.31 y los Intereses Ganados por $15,353.43 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde unicamente a Comision Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido |
| 2025 | **01/09/2026** | **30/09/2026** | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 222,362.14 | $ 1,597.22 | Mensual | Convenio de colaboración | 30/09/025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 01/01/2024 | 31/12/2026 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 14/01/2026 | Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considera un deposito equivocado correspondiente a cuotas de mantenimiento y los intereses ganados por $1,327.30, $870.00, $5,140.12, $249.46, $1,213.88, $1,314.62, $1,296.00, $2,275.49, $1,140.48, $1,140.48,$1,140.48,$1,140.48,$1,575.48, $1,140.48 y los Intereses Ganados por $15,153.35 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde unicamente a Comision Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido |
| 2025 | **01/10/2026** | **31/10/2026** | Gonzalo Alejandro | Verduzco | Mendoza | Colonos BSA, A.C. | Asociación Civil | Realiza actos de autoridad | Otro | El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y apremios de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales. | Otro | No aplica | $ 155,551.05 | $ 1,732.42 | Mensual | Convenio de colaboración | 31/10/2025 | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-2021_Transp.pdf | | https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosinteresa/DGJ-92-1113_2024_convenio.pdf | Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales, | 01/01/2024 | 31/12/2026 | No | Si | Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C. | 14/01/2026 | Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considera un deposito por $1,700.00 equivocado correspondiente a cuota de mantenimiento y dos mas por las cantidades $250.00 y $700.00 por el mismo concepto, mas los Intereses Ganados por $14,600.41 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde unicamente a Comision Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido |

2025	01/11/2025	30/11/2025	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	249,469.18	$	110,120.88	Mensual	Convenio de colaboración	30/11/2025	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	14/01/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un deposito por $451.80 equivocado correspondiente a cuota de mantenimiento, mas los intereses ganados por $14,459.45 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por $-4,243.62 CO correspondiente periodo del NOV 2025 / ABR 2026 por $108,375.02 del dia 14/11/2025 y Comision por Movimientos / ISR RETENIDO / MANEJO DE CUENTA + IVA
2025	01/12/2025	31/12/2025	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	179,117.41	$	1,840.81	Mensual	Convenio de colaboración	31/12/2025	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todos residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	14/01/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un deposito por $1,168.20 y una mas por $340.371 ambos equivocados correspondientes a cuotas de mantenimiento, los Intereses Ganados por $17,777.94 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde unicamente a la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido
2026	01/01/2026	31/01/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	1,479,545.27	$	44,461.48	Mensual	Convenio de colaboración	31/01/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	11/02/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un deposito por $1,168.20 y una mas por $1,037.00 ambos equivocados correspondientes a cuotas de mantenimiento, los Intereses Ganados por $19,483.94 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde unicamente a la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido ya que se recibio un traspaso entre cuentas de COLONOS IEIA AC por un importe de $67,946.62 que engloba varios depositos realizados de forma erronea por los condominios ya que corresponden a cuotas de mantenimiento durante el periodo de Mayo 2025 a Diciembre 2025
2026	01/02/2026	28/02/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	538,705.56	$	110,991.08	Mensual	Convenio de colaboración	28/02/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	04/03/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un deposito por $820.06, una mas por $1,446.43 y finalmente una mas por la cantidad de 4,898.32 los tres anteriormente mencionados son catalogados como equivocados no identificados , los Intereses Ganados por $20,344.87 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a 2 devoluciones o residentes por errores al realizar el deposito, uno de ellos por la cantidad de $1, 178.28 y uno mas por $1480.00 , se realizo el pago del 3% segun el convenio de agua con el Ayuntamiento de Tlajomulco correspondiente al periodo Mayo a Diciembre 2025 por la cantidad de $78,531.58 , tambien se realizaron 3 traspasos a la cuenta de mantenimiento de Colonos Ieia una cantidad de $1,148.20 y otro por $14,037.06 estos dos fueron depositos equivocados en el mes de Enero y el tercero por 11,446.43 en el mes de Febrero 2026 pendiente de aclaracion / la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por $4,081.39
2026	01/03/2026	31/03/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	317,226.13	$	5,618.55	Mensual	Convenio de colaboración	31/03/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	02/04/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un traspaso entre cuentas de Colonos IEIA AC por la cantidad de $11,446.43 importe que el mes anterior se clasifico como equivocado-no identificado y en este mes de Marzo se identifico, los Intereses Ganados por $24,277.98 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a 2 devoluciones una un condominio por la cantidad de $701.23 y la segunda a un condominio distinto por la cantidad de $120.00 debido a que ya habia sido liquidado / la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por $4,797.32
2026	01/04/2026	30/04/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	291,402.80	$	1,497,854.62	Mensual	Convenio de colaboración	30/04/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	23/05/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se consideran los Intereses Ganados por $25,562.24 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la compra de Abrazaderas y Bombas Sumergibles marca Hatsan para succionar de $1,493,023.52 realizado en 3 exhibiciones de los cuales dos de ellas por la cantidad de $497,674.50 y una mas por $497,674.52 / la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $4,831.10
2026	01/05/2026	31/05/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	213,622.30	$	9,043.59	Mensual	Convenio de colaboración	31/05/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	04/06/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se consideran los Intereses Ganados por $20,969.62 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a 2 devoluciones a residentes por errores al realizar su pago, uno de ellos por la cantidad de $2,488.62 y uno mas por $1,296.56 / la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $4,558.49
2026	01/06/2026	30/06/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$185,148.58	$4,083.21	Mensual	Convenio de colaboración	30/06/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	02/07/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se consideran los Intereses Ganados por $20,553.08 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $4,283.21		
2026	01/07/2026	31/07/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$110,833.48	$548,038.45	Mensual	Convenio de colaboración	31/07/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	02/08/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un deposito por $496.00 equivocado y reclasificado correspondiente a cuotas de mantenimiento y los intereses Ganados por $19,631.33 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la adquisicion de una escalera de acero inoxidable para Planta1 con un costo de $3,373.12 y el cambio de cableado electrico para los Plantas de tratamiento Norte y Sur por la cantidad de $15,480.72 asi como los Comisiones Bancarias por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $4,310.43		
2026	01/08/2026	31/08/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	250,800.88	$	125,272.31	Mensual	Convenio de colaboración	31/08/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	03/09/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se considero un deposito por $496.00 equivocado y reclasificado correspondiente a cuotas de mantenimiento y los intereses Ganados por $19,631.33 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la adquisicion de una escalera de acero inoxidable para Planta1 con un costo de $3,373.12 y el cambio de cableado electrico para los Plantas de tratamiento Norte y Sur por la cantidad de $15,480.72 asi como los Comisiones Bancarias por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $3,980.47
2026	01/09/2026	30/09/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$174,419.87	$4,574.03	Mensual	Convenio de colaboración	30/09/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	05/10/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se consideran un deposito por $2,000.00(depos-1) y uno mas por $960.00(depos-2) ambos equivocados correspondientes a cuotas de mantenimiento, los Intereses Ganados por $19,630.84 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la Comisiones Bancarias por manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $3,972.73		
2026	01/10/2026	31/10/2026	Gonzalo Alejandro	Verduzco	Mendoza	Colonos IEIA A.C.	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y asimismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.		Otro	No aplica	$	180,901.44	$	140,154.49	Mensual	Convenio de colaboración	31/10/2026	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-1113_2024_Convenio.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	01/01/2024	31/12/2026	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos IEIA, A.C.	06/11/2026	Como parte del Recurso Publico en el ejercicio (ingreso) de este mes se consideran los Intereses Ganados por $20,560.52 / El Recurso publico permitido para usar (Egreso) de este mes corresponde a la compra de distintos insumos para el mantenimiento a la Planta de Tratamiento Norte y Sur por la cantidad de $20,472.60, los honorarios por la asesoria especializada por $7,450.00 y el pago del anticipo del 50% para la elaboracion del cambio de tapas para ambas plantas de tratamiento por $86,062.20 asi como la Comision por Manejo de Cuenta + IVA, ISR retenido por la cantidad de $4,231.29